

DANIEL ENRIQUE NAVAS

Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

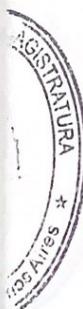
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 21/02/2005 hora 12:00-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata [dos cargos] (13).-----
- 2- Designación de Académicos para el año 2005.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
- 5- Informe de Presidencia. -----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 8- Fondo para gastos de exámenes dia 16 de marzo de 2005. -----
- 9- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 10-Convocatoria nuevos concursos.-----
- 11-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
- 13-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 14-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----//



APERTURA DE LA SESIÓN

/// APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Daniel Enrique Navas.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de dos cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 20 de octubre de 2004], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres: Vicente Santos Atela, María Elisa Reghennzani, Daniel José Dipp, Analía Inés Sanchez, Hernán Walter Petrasso, Andrés Antonio Soto, Federico Guillermo García Ceppi, Ricardo Daniel Alonso, Marcelo Alfredo Natiello, Fabio Isaac Arriagada y Silvio José Mazzarello.-----

Se deja expresamente indicado que el Sr. Consejero Titular Dr. José María Eseverri no ha participado de la toma de las entrevistas a postulantes que el Consejo realizara en el día de la fecha en razón de excusarse de intervenir en el concurso supra mencionado por participar del mismo su hermana Dra. Ana Mabel Eseverri.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con sede en Dolores (tres cargos) y con sede en San Nicolás (tres cargos)- examen 1º de junio de 2004-, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos) - examen 20 de octubre de 2004- y Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo) - examen 2 de noviembre de 2004- que fueran producidos por escrito. -///

0000033
DNI: 10101010
Dr. DANIEL MILTON ANGLADA
H. Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri.

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri informa al plenario sobre cuestiones atinentes a su función. Particularmente el Sr. Presidente expresa la conveniencia de solicitar al Poder Ejecutivo el dictado de un decreto aclaratorio que defina que lo normado por el Decreto 1458/02 no alcanza a los integrantes del Consejo de la Magistratura. Y, supletoriamente, para el caso de que el Poder Ejecutivo no considerara pertinente el decreto aclaratorio en el sentido requerido, se peticione el dictado de un decreto de excepción a dicha norma.

Compartiendo el plenario el criterio antes expuesto por el Sr. Presidente, se decide proceder a solicitar el dictado de la norma de mención.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido tratados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

RESOLUCIÓN OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los gastos que generen los futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTO: Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de los exámenes de oposición a llevarse a cabo el día 16 de marzo de 2005 y -

CONSIDERANDO: Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la convocatoria efectuada, ha determinado el día 16 de marzo de 2005, ///



///como fecha para la toma del examen a los postulantes en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo condicional) y de San Isidro (un cargo).-----

Que en la ocasión del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, actuando como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.-----

Que los exámenes de oposición ut supra indicados se prevé que sean tomados en la Sede del Consejo de la Magistratura sita en la calle Diagonal 79 N°910 esquina 4 y 57 de la ciudad de La Plata. -----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su realización, contar con equipamiento de mobiliario adecuado; el otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen contacto con personas ajena a la organización, y atender a otros gastos afines al evento.-----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de pesos setecientos (\$ 700,00).-----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones de alquiler de mobiliario; ///



MJS
0000034
Subsecretaría de la Magistratura
Intendencia a cargo de la Subsecretaria
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma del examen del día 16 de marzo de 2005.-----

Artículo 2º: Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del último de los exámenes de referencia.-----

Artículo 3º: Participarán en el evento mencionado -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación al concurso de referencia dentro del respectivo periodo de inscripción cuyo cierre opera el día 2 de marzo de 2005 y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes serán oportunamente comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

Artículo 4º: El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.-----

Resolución N°0659.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DEL EXAMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL:

Considerando la resolución adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 6 de octubre de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. GUILLERMO FABIAN RABINO respecto de la prueba rendida el día 6 de octubre de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por el que se formara el expediente número 5900-446/04, y la resolución de la Sala//



CC

///Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 02 del día
de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. ----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. GUILLERMO FABIAN RABINO**, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 6 de octubre de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese. -

Resolución N°0660.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE PAZ LETRADO:

PAZ LETRADO: Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 4 de agosto de 2004 por aspirantes a cargos de Juez de Paz Letrado, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección **de los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado** del examen que efectuara la **Dra. MARIA ALEJANDRA ABRIL** respecto de la prueba rendida el día **4 de agosto de 2004** en el concurso por cargos de **Juez de Paz Letrado**, por el que///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000035
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Interventor en la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

///se formara el expediente número 5900-393/04, y las resoluciones de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación números 01 y 02 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección de los **módulos de Derecho Penal y Derecho Privado** del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado en ambos módulos.-----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

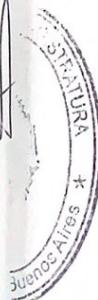
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a los **módulos de Derecho Penal y Derecho Privado** de la prueba rendida por la concursante **Dra. MARIA ALEJANDRA ABRIL**, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. ---

Resolución N°0661.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del **módulo de Derecho Privado** del examen que efectuara el **Dr. OSVALDO SERGIO LEZCANO** respecto de la prueba rendida el día **4 de agosto de 2004** en el concurso por cargos de **Juez de Paz Letrado**, por el que se formara el expediente número 5900-399/04, y la resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 03 del día de la fecha, y,----- //



///CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.

Por ello:

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado de la prueba rendida por el concursante Dr. OSVALDO SERGIO LEZCANO, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

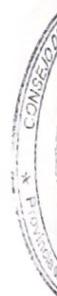
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°0662.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado del examen que efectuara el Dr. JUAN MANUEL MAQUEIRA respecto de la prueba rendida el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, por el que se formara el expediente número 5900-406/04 y, las resoluciones de la Sala Examinadora que interviniéron en dicha evaluación números 04 y 05 del día de la fecha, y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección de los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado en ambos módulos.



09/08/08

AGISTRATURA
BENOS AIRES

como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo le en aquellos casos en que existe un error material en la ción.

llo:

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Modulo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a los módulos Derecho Penal y Derecho Privado de la prueba rendida por el concursante Dr. JUAN MANUEL MAQUEIRA, con el que desaprueba el examen de posición rendido el dia 4 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante mismo.

Modulo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese la resolución N°0663.

istro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

A la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho adio del examen que efectuara el Dr. WALTER ALEJANDRO BIANCO efecto de la prueba rendida el dia 4 de agosto de 2004 en el curso por cargos de Juez de Paz Letrado, por el que se formara el expediente número 5900-414/04 y, la resolución de la Sala Examinadora interviniéra en dicha evaluación número 06 del día de la fecha,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra suento en la inadvertencia de error material, en la corrección del módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje

adjudicado en ambos módulos.

Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de la modificación de la puntuación de un examen es solo que existe un error material en la///

DANIEL FERNANDO ANOLADA
0000036
Dr. DANIEL FERNANDO ANOLADA
Presidente
Intendente de la Sala de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado de la prueba rendida por el concursante Dr. JUAN MANUEL MAQUEIRA, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Registrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0663. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Privado del examen que efectuara el Dr. WALTER ALEJANDRO BIANCO respecto de la prueba rendida el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, por el que se formara el expediente número 5900-414/04 y, la resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 06 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado en ambos módulos.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la//



CONS

///corrección.

---Por ello:

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado de la prueba rendida por el concursante Dr. WALTER ALEJANDRO BIANCO, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0664. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

-----VISTA la solicitud de revisión de la corrección de los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado del examen que efectuara el Dr. HÉCTOR ALFREDO IGLESIAS respecto de la prueba rendida el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, por el que se formara el expediente número 5900-432/04 y, las resoluciones de la Sala Examinadora que interviniéra en dicha evaluación números 07 y 08 del día de la fecha, y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección de los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado en ambos módulos.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----//

B
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSIDERANDO

00000037
Dra. DANIEL HILDA ANGLADA
Prosecretaria
Interventora a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a los módulos de Derecho Penal y Derecho Privado de la prueba rendida por el concursante Dr. HÉCTOR ALFREDO IGLESIAS, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----
Resolución N°0665. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal del examen que efectuara el Dr. JORGE DANIEL CASAL respecto de la prueba rendida el día 4 de agosto de 2004 en el concurso por cargos de Juez de Paz Letrado, por el que se formara expediente número 5900-444/04 y, la resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 09 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente el módulo de Derecho Penal, encontrando la existencia de error material en la atribución del puntaje; que subsanado el error material incurrido, aún así, se obtiene un resultado que no habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. JORGE DANIEL CASAL de reconsiderar la corrección del módulo de Derecho Penal del examen que rindió el 4 de agosto de 2004 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje de cuarenta (40) puntos originariamente otorgado a la parte correspondiente a las preguntas conceptuales, en diez (10) puntos más, desglosados en cinco (5) puntos en el rubro "Respuesta correcta" de la pregunta número uno y en cinco (5) puntos en el rubro "Razonamiento desarrollado" de la pregunta///

///número cuatro, totalizando en consecuencia cincuenta (50) puntos en dicha parte del módulo de Derecho Penal.

Artículo 2: Mantener la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta, en razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva en el módulo de Derecho Penal (cuarenta -40- en la resolución del caso y cincuenta -50- en las preguntas conceptuales y noventa -90- en total).

Artículo 3º: Registrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°0666.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

DESIGNACION DE ACADÉMICOS AÑO 2005: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en el año 2005, se decide efectuar la designación de los siguientes Académicos:

Consejero Académico en Derecho Privado: Dr. Augusto Mallo Rivas.

Asesor Académico en Derecho Privado: Dr. Rubén Héctor Compagnucci de Caso.

Asesor Académico en Derecho Privado: Dr. Oscar José Martínez.

Asesor Académico en Derecho Privado: Dr. Eduardo David Oteiza.

Asesor Académico en Derecho Privado: Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach

Consejero Académico en Derecho Administrativo: Dr. Enrique Edgardo Bissio.

Asesor Académico en Derecho Administrativo: Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo.

Se difiere para las próximas sesiones la designación de los restantes Académicos.

ADECUACIÓN DE DENOMINACIÓN DE LA MATERIA EN QUE FUERAN DESIGNADOS
ASESORES ACADÉMICOS LOS DOCTORES FIORI, GUARDIOLA Y VENINI :

Atendiendo a la necesidad de uniformar la denominación de la materia o área de actuación en que se desempeñarán los Académicos que habrán de intervenir en ese carácter en los concursos por cargos en los que sea de aplicación el Derecho Privado, se decide que las designaciones que para cumplir tareas en el año 2005 como Asesores Académicos en Derecho Civil efectuara el Consejo el día 7 del corriente mes respecto de///

00000038
D. ANGEL HUGO ANDALU
Intendente de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///los Dres.: Oscar Ignacio Fiori, Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini queden reformuladas en el sentido de que las mismas corresponden al cargo de Asesor Académico en Derecho Privado.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA DESEMPEÑARSE EN EL CONCURSO ACTUALMENTE

CONVOCADO PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE ASESOR DE INCAPACES: -----

A fin de que se desempeñen como Académicos en el concurso ya convocado, se efectúa la siguiente designación: -----

Concurso-cargo: ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA (UN CARGO) [examen del día 5 de abril de 2005].-----

Se designa para actuar como Académicos a los Dres. Oscar Ignacio Fiori, Oscar José Martínez y Eduardo David Oteiza.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene

en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el dia 1º de diciembre del año 2004 por aspirantes al cargo de Juez de Tribunal de Menores en los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos) (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido, de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

| JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES | | | | |
|-----------------------------|--|--|---------|-----------|
| 1º DE DICIEMBRE DE 2004 | | | | |
| Letra Clave | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje | Aprobados |
| JTM01 | 35 | 84 | 119 | -- |
| JTM02 | 80 | 80 | 160 | A |
| JTM03 | 30 | 46 | 76 | -- |

JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES

1º DE DICIEMBRE DE 2004

| <u>Letra Clave</u> | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*) |
|--------------------|--|--|------------------------------|----------------------------------|
| JTM04 | 4 | 54 | 58 | -- |
| JTM05 | 35 | 50 | 85 | -- |
| JTM06 | 50 | 60 | 110 | -- |
| JTM07 | 30 | 50 | 80 | -- |
| JTM08 | 35 | 46 | 81 | -- |
| JTM09 | 30 | 60 | 90 | -- |
| JTM10 | 30 | 68 | 98 | -- |
| JTM11 | 35 | 44 | 79 | -- |
| JTM12 | 50 | 52 | 102 | -- |
| JTM13 | 50 | 56 | 106 | -- |
| JTM14 | 30 | 70 | 100 | -- |
| JTM15 | 30 | 72 | 102 | -- |
| JTM16 | 4 | 80 | 84 | -- |
| JTM17 | 8 | 20 | 28 | -- |
| JTM18 | 80 | 52 | 132 | A |
| JTM19 | 30 | 42 | 72 | -- |
| JTM20 | 60 | 70 | 130 | A |
| JTM21 | 30 | 58 | 88 | -- |
| JTM22 | 90 | 88 | 178 | A |
| JTM23 | 30 | 50 | 80 | -- |
| JTM24 | 80 | 44 | 124 | A |
| JTM25 | 30 | 76 | 106 | -- |
| JTM26 | 35 | 72 | 107 | -- |
| JTM27 | 35 | 16 | 51 | -- |
| JTM28 | 25 | 64 | 89 | -- |
| JTM29 | 30 | 72 | 102 | -- |
| JTM30 | 35 | 46 | 81 | -- |
| JTM31 | 30 | 74 | 104 | -- |
| JTM32 | 30 | 82 | 112 | -- |



 Dr. DANIEL TRICIO ANGUETA
 Presidente de la Magistratura
 Entendimiento a cargo de Secretaria
 Del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| <u>JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES</u> | | | | |
|------------------------------------|--|--|---------|------------------|
| 1º DE DICIEMBRE DE 2004 | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje | <u>Aprobados</u> |
| JTM33 | 30 | 80 | 110 | > 120,00 (*) |
| JTM34 | 25 | 34 | 59 | -- |
| JTM35 | 30 | 78 | 108 | -- |

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

| <u>JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES</u> | | | | |
|------------------------------------|--|---|--|--|
| 1º DE DICIEMBRE DE 2004 | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolu-</u> <u>ción del</u> <u>caso</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u> | <u>Preguntas</u> <u>conceptua-</u> <u>les</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u> | <u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>(> 120,00 y no</u> <u>menos de</u> <u>40,00 en c/u</u> <u>módulo)</u> |
| | | | | <u>Nú-</u> <u>mero</u> <u>clave</u> |
| JTM01 | 35 | 84 | 119 | -- |
| JTM02 | 80 | 80 | 160 | A |
| JTM03 | 30 | 46 | 76 | -- |
| JTM04 | 4 | 54 | 58 | -- |
| JTM05 | 35 | 50 | 85 | -- |
| JTM06 | 50 | 60 | 110 | -- |
| JTM07 | 30 | 50 | 80 | -- |
| | | | | 8 |
| | | | | GABRIELA VIVIANA |
| | | | | VALSANGIACOMO BLANCO |

| JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|---|---------------|--------------------------------|
| 1º DE DICIEMBRE DE 2004 | | | | | | |
| Letra Clave | Resolu-cion del caso | Preguntas conceptua-ljes | Total Máx. 200,00 | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo) | Nú-mero clave | NOMBRES APELLIDO |
| JTM08 | 35 | 46 | 81 | -- | 9 | OLGA AVILA |
| JTM09 | 30 | 60 | 90 | -- | 10 | JORGE ADOLFO VENZANO |
| JTM10 | 30 | 68 | 98 | -- | 11 | MARIA CRISTINA LUZURIAGA VIVOT |
| JTM11 | 35 | 44 | 79 | -- | 12 | SUSANA EDITH DVOSKIN |
| JTM12 | 50 | 52 | 102 | -- | 13 | MARTIN HORACIO SEARA |
| JTM13 | 50 | 56 | 106 | -- | 14 | MAURICIO DARIO DEL CERO |
| JTM14 | 30 | 70 | 100 | -- | 16 | ROMULO RUBEN ABREGU |
| JTM15 | 30 | 72 | 102 | -- | 17 | FABIAN HORACIO BROLESE |
| JTM16 | 4 | 80 | 84 | -- | 18 | CARLOS RUBEN DARIO BARANTHOL |
| JTM17 | 8 | 20 | 28 | -- | 19 | AUGUSTO EDGARDO BOROWSKI |
| JTM18 | 80 | 52 | 132 | A | 20 | SOFIA MARTA GUIFAN |
| JTM19 | 30 | 42 | 72 | -- | 21 | FABIAN OSVALDO GUAI |
| JTM20 | 60 | 70 | 130 | A | 22 | ELISA EUFEMIA HOSPITALECHE |
| JTM21 | 30 | 58 | 88 | -- | 23 | ADRIANA NOEMI CLARAT |
| JTM22 | 90 | 88 | 178 | A | 24 | CATALINA SUSANA GALLI |
| JTM23 | 30 | 50 | 80 | -- | 25 | MIRIAM BEATRIZ ALI |
| JTM24 | 80 | 44 | 124 | A | 26 | ONILDO OSVALDO STEMPHELET |
| JTM25 | 30 | 76 | 106 | -- | 27 | ADELA ALEJANDRA GERMINARIO |
| JTM26 | 35 | 72 | 107 | -- | 28 | RODRIGO MARIANO NUÑEZ |
| JTM27 | 35 | 16 | 51 | -- | 29 | SILVIA NORA FERNANDEZ |
| JTM28 | 25 | 64 | 89 | -- | 30 | MARIA LAURA LUCCHINI MINUZZI |
| JTM29 | 30 | 72 | 102 | -- | 31 | ALEJANDRA KARINA CALARCO |
| JTM30 | 35 | 46 | 81 | -- | 32 | PATRICIA MONICA LOMBARDO |
| JTM31 | 30 | 74 | 104 | -- | 33 | LAURA ALEJANDRA PEREYRA |
| JTM32 | 30 | 82 | 112 | -- | 34 | CARLOS ALBERTO MICELI |
| JTM33 | 30 | 80 | 110 | -- | 36 | MARIA ANGELA SALIM |
| JTM34 | 25 | 34 | 59 | -- | 38 | MARIA ROSA BENCHETRIT |
| JTM35 | 30 | 78 | 108 | -- | 39 | PATRICIA ELENA LOPEZ |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Secretaría se notifica establecido en la resolución calidad de postulante en el INFORME DE SALAS EXAMINADOR EXÁMENES DE LOS CONCURSO Examinadoras que intervienen de Garantías en lo Penal Juez de Juzgado de Ejecución Agente Fiscal y Adjunto diciembre de 2004] y Defensor Correccional y Adjunto Criminal y Correccional informan del estado y av. INFORME SUBSECRETARÍA vuela al plenario el copia del cual se adjunta el cuerpo.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA

el estado de los concursos próxima sesión habrán concursado convocado para Instancia en lo Civil Plata [examen día 2 concurso convocado Tribunal de Instancia Judicial de Mar del

FIJACIÓN DE LA FECHA

determina que la primera febrero de 2005 es 11:00, de lo que se Sin más, siendo concluida la sesión ante mí, doy fe.--

00000040
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente en cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE EL ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por los cargos de Juez de Garantías en lo Penal [examen del día 16 de noviembre de 2004]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de noviembre de 2004]; Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004] y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 16 de diciembre de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en el concurso convocado para la cobertura de dos cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata [examen día 20 de octubre de 2004] y a postulantes en el concurso convocado para la cobertura de tres cargos de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata [examen día 2 de diciembre de 2004].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 28 de febrero de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Sin más, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.-----

Eduardo Néstor de Lázzeri
Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri
Presidente

Daniel Hugo Anglada
Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
21 de febrero de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 14/02/05 Dr. Jorge Raúl Cataldi, presenta nota manifestando que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, (examen 20 de octubre de 2004).
2. 14/02/05 Dr. Gabriel M. A. Vitale, presenta nota por la que solicita certificado donde consten los exámenes que rindió en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Ejecución (examen año 2003), Juez de Juzgado de Garantías y Juez de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal (exámenes 11 y 18 de agosto de 2004 respectivamente) y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, (examen 23 de septiembre de 2004). El día 17 de febrero de 2005 se hizo entrega de los certificados al solicitante.
3. 14/02/05 Dra. Beatriz Bibiana de Souza Inacio, presenta nota solicitando tomar vista de exámenes que rindió los días 4 de agosto de 2004 y 20 de octubre del mismo año, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Paz Letrado y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial respectivamente.
4. 14/02/05 Dr. Aldo F. Guaglianone, envía por fax nota informando que en virtud de diversos motivos personales desiste de su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento Judicial de La Plata. El día 17 de febrero de 2005 se recibió original de la misma.
5. 14/02/05 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota original de la que adelantara por fax el día 11 de febrero de 2005 ratificando las planillas de corrección que remitiera el Dr. Hugo Mario Sierra.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000041
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Intendente de Cargos de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

6. 14/02/05 Dr. Matías Javier Rappazzo, presenta nota solicitando tomar vista de los exámenes que rindió el día 10 de noviembre de 2004 y el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal respectivamente.
7. 14/02/05 Dr. María Dolores Pérez Ugidos, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 14/02/05 Dra. Analía Inés Sanchez, envía nota manifestando que por motivos personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
9. 14/02/05 Dr. Carlos Alberto Miceli, envía por fax nota a fin de informar que por cuestiones particulares desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
10. 14/02/05 Dr. Eduardo David Oteiza envía por e-mail y por fax informe sobre los pedidos de revisión identificados con las letras claves JPAZ13, JPAZ15, JPAZ18, JPAZ19, JPAZ24, que le fueron enviados con fecha 28 de diciembre de 2004. El día 16 de febrero de 2005 se presenta el original del informe antes mencionado.
11. 15/02/05 Dr. Marcelo G. Saint Jean, envía nota por la que comunica su aceptación a la designación como Asesor Académico durante el corriente año.
12. 15/02/05 Dra. Manuela Soledad González, presenta nota solicitando tomar vista de los exámenes que rindió los días 22 y 23 de septiembre de 2004, en los concursos para cubrir los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
13. 15/02/05 Dres. Aníbal Mathis y Alberto Néstor Cafetzóglus, presentan planillas de corrección correspondientes al examen rendido el día 15 de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, identificados con las letras claves AGF275 a AGF411 inclusive.
14. 15/02/05 Dres. Jorge Hugo Celesia y Carlos Alberto Mahiques, presentan planillas de corrección correspondientes al examen rendido el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, identificados con las letras claves DOP62 a DOP122 inclusive.
15. 15/02/05 Dr. Eduardo Carlos Hortel, presenta planillas de corrección correspondientes al examen rendido el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor competencia en lo Criminal y

Correccional, identificados con las letras claves DOP123 a DOP183 inclusive, que corrigiera en forma conjunta con el Dr. José Luis Piñeiro. El Dr. José Luis Piñeiro remitió nota por la que ratifica las planillas anteriormente mencionadas.

16. 15/02/05 Dr. Oscar Rodolfo Marcos, envía por fax nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
17. 15/02/05 Dr. Ricardo Antonio Germani, envía nota que es presentada por el Sr. Luciano Martín Lopazzo, por la que solicita se le entregue a este fotocopia integra de su legajo personal.
18. 15/02/05 Dr. Marcelo G. Saint Jean, envía nota a la que adjunta planillas de corrección de 27 exámenes, identificados con las letras claves JJE01 a JJE27 inclusive, rendidos el día 26 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Ejecución.
19. 16/02/05 Dr. Oscar Daniel Rombolá, presenta nota solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 22, 23 septiembre y 10 de noviembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial y Juez de Juzgado en lo Correccional respectivamente.
20. 16/02/05 Se recibió por fax enviado por Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires la cédula de notificación librada en los autos “Rossi Graciela Beatriz C/Consejo de la Magistratura S/amparo”, Exte. N° 1138 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº1 Departamento Judicial San Martín, en la que se da cuenta de que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha dictado un auto que dice: “Gral San Martín, 14 de febrero de 2005. Resuelvo: Rechazar “in limine” la acción de amparo interpuesta por la Dra. Graciela Beatriz Rossi por los motivos expuestos en los considerandos sin costas al entender la accionante que podría sentirse con derecho al planteo efectuado. 2- Declarar abstracta la medida cautelar pretendida por lo resuelto en el punto 1...”.
21. 17/02/05 Dra. Estela del Carmen Mollo, envía por fax nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
22. 17/02/05 Dra. Rosa Moreira, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
23. 17/02/05 Dra. Gladys Noemi Gonzalez, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.



ONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la causa de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

24. 17/02/05 Dra. Etel Beatriz Bielajew, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
25. 17/02/05 Dra. María Laura Carballal, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
26. 17/02/05 Dr. Diego Rosa, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 2 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.
27. 17/02/05 Dra. Graciela Mazzone, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
28. 17/02/05 Dr. Luis María Chichizola, envía nota por e-mail por la que ratifica las planillas de corrección de los exámenes rendidos el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, presentadas con fecha 10 de febrero de 2005 por el Dr. Benjamín Ramón Sal Llargues.
29. 18/02/05 Sr. Oscar Francisco Domínguez, por derecho propio, con el patrocinio del Dr. José Luis Villada y como particular damnificado en la causa N° 15-23408, caratulada "Govogni, Hugo s/denuncia", de trámite por ante el Juzgado de Transición N°2 de La Plata, presenta escrito a los fines de adjuntar fotocopia de presentación efectuada en la causa de mención con fecha 16 de febrero de 2005, en el que peticiona se provea con carácter de pronto despacho a peticiones realizadas en esos autos.
30. 18/02/04 Dra. Miriam Mabel Ivanega Jefa de Gabinete de Asesores de la Secretaría de Política Judicial y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, envía para conocimiento y a los efectos que se estime corresponder la presentación realizada por el Sr. Luis Elvecio Barroso, en la que denuncia a funcionarios del Poder Judicial de Tandil Provincia de Buenos Aires.
31. 18/02/05 Dr. Héctor Ernesto Campi, Subsecretario de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia remite nota a la que adjunta fotocopia certificada de la Resolución dictada con fecha 9 de febrero de 2005 bajo el N° 331, por la cual en vista a la presentación formalizada por el titular de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Pergamino referida a la situación de Juzgados de Garantías Departamentales solicita que el Consejo se informe sobre el estado de los concursos respectivos.

32. 18/02/05 Dr. Carlos A. Violini, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 20 de octubre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
33. 18/02/05 Dra. Graciela Medina, envía nota por fax, por medio de la cual comunica su asistencia durante el desarrollo del examen de oposición en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Familia, a realizarse el día miércoles 20 de abril de 2005.
34. 18/02/05 Dres. Rubén H. Compagnucci de Caso, Augusto Mallo Rivas y Eduardo Oteiza, presentan nota por la que informan sobre el pedido de revisión del examen identificado con la letra clave CAMCIV03, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial. (examen 6 de octubre de 2004), no advirtiendo error material en la calificación.
35. 18/02/05 Dr. Juan Carlos Nuñez presenta nota en relación a lo dispuesto por el Consejo con fecha 13 de diciembre de 2004.
36. 18/02/05 Dr. Gonzalo Diego Paredes Abba, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
37. 18/02/05 Dr. Molero Marcelo Claudio, solicita grilla de corrección del examen rendido el día 1º de abril de 2004, en concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo.
38. 18/02/05 Dra. Andrea Susana Nicoletti, presenta nota solicitando constancias de haber aprobado el examen rendido el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente de Fiscal y de haber integrado la terna votada el día 7 de julio de 2004, para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
39. 18/02/05 Dra. María Daniela Cabanas, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 6 de julio de 2004, en el concurso para vacantes de Defensor Oficial en lo Civil.

II.- Notas Remitidas:

- 1- 14/02/05 Se envió nota al Señor Presidente de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de Mercedes Dr. Francisco Rodolfo Lilo, a fin de solicitarle se envíe a este Organismo copia íntegra de la causa seguida al Dr. Guillermo Horacio Faviano, por infracción a la ley 8031, inicialmente tramitada en el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de 25 de Mayo (sentencia del día 14 de diciembre de 2004) y que se encontraría actualmente en trámite de apelación en la Sala III de la Cámara de mención, con transcripción de la sentencia en caso que esta se hubiera dictado y certificado sobre si la misma se encuentra firme.
- 2- 15/09/04 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nominas de postulantes que

0000043
D.DANIEL NUÑO ANGLADA
PROSECRETARIO
Intitularmente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia. (exámenes 10 de noviembre y 2 de diciembre de 2004 respectivamente).

- 3- 16/02/05 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario General de la S.C.J.B.A, en respuesta a la que enviara en cumplimiento de la resolución 7983/04, informando sobre el estado de los concursos para cubrir las vacantes de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de Pergamino.
- 4- 16/02/05 Se enviaron cédulas a los postulantes que rindieran la prueba de oposición correspondiente al concurso convocado para la cobertura de vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 10 de noviembre de 2004] y que constituyeran domicilio, a los efectos previstos en la Resolución del Consejo de la Magistratura n° 404 de fecha 24 de febrero de 2003 -en el radio delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata- a fin de notificarles el mantenimiento o no de la condición de postulantes, según el caso, como consecuencia del resultado de la prueba de referencia
- 5- 16/02/05 Se enviaron cédulas a los postulantes que rindieran la prueba de oposición correspondiente al concurso convocado para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia [examen del día 2 de diciembre de 2004] y que constituyeran domicilio, a los efectos previstos en la Resolución del Consejo de la Magistratura n° 404 de fecha 24 de febrero de 2003 -en el radio delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata- a fin de notificarles el mantenimiento o no de la condición de postulantes, según el caso, como consecuencia del resultado de la prueba de referencia
- 6- 17/02/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, remitiendo listados de postulantes en los concursos por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con sede en Dolores (tres cargos) y con sede en San Nicolás (tres cargos)(Examen 1 de junio de 2004); Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul, sede Tandil, (un cargo), La Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Nicolás (un cargo) , y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo condicional), Lomas de Zamora (dos cargos uno de los cuales es condicional), Mar del Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (dos cargos uno de los cuales es condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo) (Examen 22 de setiembre de 2004); Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Matanza (un cargo) , La Plata (un cargo), y Lomas de Zamora (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00001044
Intendente de la Magistratura
del Consejo de la Magistratura

condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo) (Examen 22 de setiembre de 2004); Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Matanza (un cargo) , La Plata (un cargo), y Lomas de Zamora (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (un cargo), San Isidro (un cargo) y San Martín (dos cargos uno de los cuales es condicional) (Examen 23 de setiembre de 2004); Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos) (Examen 20 de octubre de 2004); Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo) (Examen 2 de noviembre de 2004).

- 9- 17/02/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, en su carácter de Consultivos Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con sede en Dolores (tres cargos) y con sede en San Nicolás (tres cargos) (Examen 1 de junio de 2004); Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos) (Examen 20 de octubre de 2004); Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo) (Examen 2 de noviembre de 2004)
- 10- 17/02/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, en su carácter de Consultivos Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul, sede Tandil, (un cargo), La Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Nicolás (un cargo) , y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo condicional), Lomas de Zamora (dos cargos uno de los cuales es condicional), Mar del Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (dos cargos uno de los cuales es condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo) (Examen 22 de setiembre de 2004); Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Matanza (un cargo) , La Plata (un cargo), y Lomas de Zamora (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (un cargo) , San Isidro (un cargo) y San Martín (dos cargos uno de los cuales es condicional)(Examen 23 de setiembre de 2004) .
- 11- 17/02/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con sede en Dolores (tres cargos) y con sede

en San Nicolás (tres cargos) (Examen 1 de junio de 2004); Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul , sede Tandil, (un cargo), La Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Nicolás (un cargo) , y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo condicional), Lomas de Zamora (dos cargos uno de los cuales es condicional), Mar del Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (dos cargos uno de los cuales es condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo) (Examen 22 de setiembre de 2004); Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), y Lomas de Zamora (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional), Morón (un cargo), San Isidro (un cargo) y San Martín (dos cargos uno de los cuales es condicional) (Examen 23 de setiembre de 2004); Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata (dos cargos) (Examen 20 de octubre de 2004); Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de San Nicolás (un cargo) (Examen 2 de noviembre de 2004). A los fines de la producción del informe por parte de los Sres. Consultivos Departamentales.

III.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 14/02/05 Dra. Beatriz Bibiana de Souza Inacio, tomó vista de exámenes que rindió los días 4 de agosto de 2004 y 20 de octubre del mismo año, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Paz Letrado y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial respectivamente.
2. 14/02/05 Dr. Matías Javier Rappazzo, tomó vista de los exámenes que rindió el día 10 de noviembre de 2004 y el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal respectivamente.
3. 14/02/05 Dr. María Dolores Pérez Ugidos, tomó vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
4. 15/02/05 Dr. Oscar Rodolfo Marcos, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
5. 15/02/05 Dr. Sergio Gustavo Anauati, tomó vista del examen que rindió el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 15/02/05 Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, tomó vista y retiró fotocopias de los exámenes que rindió los días 10 de noviembre de 2004 y 22 de septiembre del mismo año, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal respectivamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000045
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la Oficina de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

7. 16/02/05 Dra. Analía Claudia Aiello, tomó vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 16/02/05 Dr. Oscar Daniel Rombolá, tomó vista de los exámenes que rindió los días 22, 23 septiembre, en los concursos para cubrir las vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial. Notificándose que el examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional no fue corregido por ser considerado ilegible.
9. 17/02/05 Dra. Rosa Moreira, tomó vista del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
10. 17/02/05 Dra. Gladys Noemí González, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
11. 17/02/05 Dra. Etel Beatriz Bielajew, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
12. 17/02/05 Dra. María Laura Carballal, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
13. 17/02/05 Dr. Diego Rosa, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 2 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.
14. 17/02/05 Dra. Graciela Mazzone, tomó vista del examen que rindió el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial
15. 18/02/05 Dr. Carlos A. Violini, tomó vista del examen que rindió el día 20 de octubre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
16. 18/02/05 Dr. Gonzalo Diego Paredes Abba, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día 23 de septiembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.

IV- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.
3. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
4. Consideración de la propuesta de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia sobre el perfil teórico que deberían tener los postulantes a cargos de Agente Fiscal y Defensor Oficial.
5. Análisis respecto de las condiciones personales de los postulantes a cargos de Agente Fiscal y Defensor Oficial en las evaluaciones psicológico-psiquiátricas.

V.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

| Monto | Concepto |
|------------|---|
| \$ 1116,00 | Pluscopier s.r.l (servicio de reparación y mantenimiento de fotocopiadoras) |
| \$ 29.79 | Correo Argentino S. A. (servicio de correspondencia) |
| \$ 62.99 | Movicom Bellsouth s.a. (servicio de telefonía celular) |
| \$ 30,00 | El Jumillano s.a. (provisión de bidones de agua) |

Estado de los Concursos en trámite al 21/02/05:

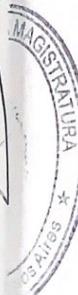
| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|--|------|
| 26/ 11/ 03 | <u>Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata</u> (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS. | 46 |
| 01/ 06/ 04 | <u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos)</u> (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. | 9 |
| 04/08/04 | <u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); <u>Juez de Paz Letrado de Arrecifes</u> (pedido de cobertura del 17/03/04); y <u>Juez de Paz Letrado de Berazategui</u> (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. | 7 |
| 11/08/04 | <u>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 18/12/03); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guarracino, Trotta y Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Echaire y Richards CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. | 43 |
| 22/09/04 | <u>Agente Fiscal: de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo)</u> San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), y <u>Adjunto de Agente Fiscal: de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo)</u> (pedidos de cobertura del 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14/07/04), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Morón (1 cargo próximo a | 101 |

00000046

 Dr. Daniel L. QUIÑONES ANGLADA
 Presidente del Consejo
 Información a la Prensa la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|---|-------------|
| | <p>quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14/07/04); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14/07/04).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Richards. EXAMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</p> | |
| 23/09/04 | <p><u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional):</u> de Bahía Blanca (1cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), <u>Adjunto de Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional):</u> de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originalmente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. Mendy) (pedido de cobertura del 14/07/04).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. De Martini y Saint Jean. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</p> | 185 |
| 06/10/04 | <p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14/07/04 y 09/08/04); y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 09/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Compagnucci de Caso, Mallo Rivas y Oteiza. EXAMENES 13. (Hay 13 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRÁMITE . ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2005. HAY DOS PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN: UNO RESUELTO, OTRO PARA RESOLUCIÓN DE SALA</p> | 19 |
| 20/10/04 | <p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/06/04 y 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. De Lázzeri, Guerracino, Migliaro y Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Compagnucci de Caso y Oteiza. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE, <u>HOY SE TOMAN ENTREVISTAS.</u> NO HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</p> | 33 |
| 02/11/04 | <p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. de Miguel, Dileo, Navas y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Binstein y Scotti.. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. NO HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL 21 DE MARZO DE 2005</p> | 8 |



| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|---|------|
| 10/11/04 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala</u> Examinadora: Dres. Baistrocchi, Barberis, Eseverri y Rivas. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Chichizola y Sal Llangués. EXAMENES 74. (Se enviaron a corrección el 12/11/04). EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</p> | 48 |
| 16/11/04 | <p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Echaire y Sierra. EXAMENES 61 (Hay 43 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). (Se enviaron a corrección el 18/11/04).</p> | |
| 26/11/04 | <p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Fernández, Guerracino y Llamedo. <u>Académicos</u> Actuantes: De Martini y Saint Jean. EXAMENES 27. (Hay 5 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |
| 01/12/04 | <p>Juez de Tribunal de Menores: de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Mitchel y Raffo. EXAMENES 35. (Hay 14 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |
| 02/12/04 | <p>Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia: de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura del 06/09/04); <u>Sala</u> Examinadora: Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Dilella y Medina. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</p> | 18 |

CONSEJO DE
ESTADÍSTICA
NACIONAL

00000047

 D. DANIEL HUGO ANCLADA
 Prosecretario
 Intendente en el cargo de Secretario
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|--|------|
| 15/12/04 | <p><u>Agente Fiscal</u>: de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) -incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Quilmes (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) SE DEJÓ SIN EFECTO (VER ACTA N° 350 DEL 07-02-04) EN RAZÓN DE QUE POR NOTA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2005 (Ingresada Consejo de la Magistratura el 01-02-2005) SE RECTIFICA EL PEDIDO DE COBERTURA DE ESTE CARGO DEBIENDO DECIR ADJUNTO DE AGENTE FISCAL al tiempo que se indica que cesó la condicionalidad de dicho cargo por haber asumido el Dr. Pérez Marcote el cargo de Juez Correccional N° 4 de Quilmes, y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); Y <u>Adjunto de Agente Fiscal</u>: de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) -incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales) y Zárate Campana (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Borinsky, Cafetzoglu, Falcone, Mathis, Sierra y Solsona. EXAMENES 411. (Hay 81 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).</p> | |
| 16/12/04 | <p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); Y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate Campana (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10309/04); <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Eseverri, Guaracino, Lami y Llamedo. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Celesia, Chichizola, Hortal, Mahiques, Piñeiro y Sal Llangués. EXAMENES 183. (Hay 70 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.).</p> | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|--|------|
| 16/03/05 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/04) y Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia del Dr. García Festa) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. | |
| 30/03/05 | Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate - Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo condicional); San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Polo). (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Gastón Leonardo Guerracino. Académicos Actuantes: Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. | 12/1 |
| 05/04/05 | Asesor de Incapaces: de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Jorge Eduardo Barberis, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. | |
| 06/04/05 | Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. | |
| 13/04/05 | Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli - asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. Académicos Actuantes: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. | |
| 14/04/05 | Juez de Juzgado en lo Correccional: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). Sala Examinadora: Dres. José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente. | |
| 20/04/05 | Juez de Tribunal de Familia: Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas. Académicos Actuantes: Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina. | |
| 21/04/05 | Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín García Zarlenga) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. Jorge Eduardo Barberis, Mónica Edith | |

21-2-2005

Subsecretaría Admin

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Dr. DANIEL HUGO ANSLADA
Presidente
Interveniente en la carga de la Secretaría
de Consejo de la Magistratura

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|---------------------|--|-------------|
| | Litza, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. | |
| 28/04/05 | Juez de Paz letrado: de San Pedro (1 cargo condicional por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. | |
| 04/05/05 | Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). Sala Examinadora: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Gastón Leonardo Guarracino y Luis Horacio Llamedo. | |
| 05/05/05 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Carlos Ramón Lami, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. | |
| 11/05/05 | Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. | |
| 12/05/05 | Juez de Tribunal de Casación Penal: de La Plata Sala II (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Hortel) (pedido de cobertura del 15/12/04). Sala Examinadora: Dres. José María Eseverri, Gastón Leonardo Guarracino, Carlos Ramón Lami y Pedro Enrique Trotta. | |
| | Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo condicional) y Quilmes (1 cargo condicional); Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04). Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) | |
| | Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). | |
| | Adjunto de Agente Fiscal (pedido de cobertura del 02/12/04 para cargos condicionales de número indeterminado y de carácter genérico, sin discriminación de departamentos judiciales) | |
| | Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional (pedido de cobertura del 02/12/04 para cargos condicionales de número indeterminado y de carácter genérico, sin discriminación de departamentos judiciales) Mercedes (1 cargo condicional pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes.) | |
| | Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo condicional por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes). (pedido de cobertura del 24/02/05) | |

21-2-2005

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Adecuación de la Planta de Personal:
 2. Horas Cátedra: Se adjunta liquidación de horas cátedras a académicos correspondientes al mes de diciembre.
 3. Computación: Se recibió la totalidad de las computadoras adquiridas por intermedio de la Gobernación. Se nos invita a participar en otra compra centralizada.
 4. Carpetas médica denegada: La Dirección de Reconocimientos Médicos ha denegado la carpeta por licencia médica que corre entre el 25/10 y el 29/10/04 de la agente REPRESA, Ana María , por cuanto se pasará dicho periodo a descuento de sueldo en los haberes a liquidar por febrero 2005.-
- 5.- Tribunal de Cuentas: El Tribunal de Cuentas nos notifica que en el transcurso de la semana auditará el año 2004.-

